

ASESINATO DE MUJERES Y ACUMULACIÓN GLOBAL: EL CASO DEL BELLO PUERTO DEL MAR MI BUENAVENTURA

Por Betty Ruth Lozano

Los feminicidios en Buenaventura

El asesinato de mujeres por el hecho de serlo es feminicidio y en su mayoría es cometido por hombres. Tiene diversas explicaciones, insuficientes a mi modo de ver. Interpretar estos crímenes como violencia machista o efecto de la destrucción de valores familiares tradicionales no permite entenderlos en su real dimensión. El feminicidio es un fenómeno creciente en todo el mundo y alcanza proporciones de etnocidio cuando se realiza contra las mujeres de grupos étnicos de manera sistemática, como las comunidades negras e indígenas del Pacífico colombiano.

Dimensiones

El feminicidio representa el extremo de un continuum de terror antifemenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como: violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extrafamiliar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina y en el aula), mutilación genital (clitoridectomía, escisión, infibulación), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomía), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por criminalización de la contracepción y el aborto), psicocirugía, negación de comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, se convierten en feminicidios (Atencio y Laporta, 2012)

El análisis de la violencia contra las mujeres debe superar los ámbitos de lo privado-familiar y de lo romántico-pasional para entenderse como estrategia de guerra, en la que el cuerpo de las mujeres se convierte en instrumento de intimidación contra las comunidades que se resisten a los procesos desarrollistas que pretenden expropiarlas de

sus territorios. Trascender la reflexión de lo pasional exige un conocimiento y contraste del contexto en que mueren las mujeres. Se hace urgente pensar la violencia contra las mujeres como una estrategia de guerra de los proyectos de acumulación global del capital, para encontrar soluciones que realmente signifiquen una vida en paz para todos y todas.

Es por eso también imperioso que en la mesa de diálogos de La Habana se interpele el modelo de acumulación por expropiación y se garantice que las comunidades étnicas mantendrán sus derechos colectivos al territorio. Sin estas garantías será imposible que haya paz, al menos para un porcentaje considerable de la población colombiana, precisamente aquella que con mayor rigor ha sufrido las consecuencias de esta guerra.

Desde el año 2000, con el recrudecimiento del conflicto armado en la región del Pacífico centro-sur se ha incrementado la violencia contra las mujeres, a tal punto que ya se puede hablar de feminicidios. El contexto de guerra que se vive en toda la región ha hecho del cuerpo de las mujeres un objeto en disputa por parte de los grupos armados, por lo que en especial las niñas y jóvenes afrodescendientes sufren de manera desproporcionada los efectos de la violencia, que vulneran la capacidad y oportunidad para gozar del ejercicio pleno de sus derechos. Esto debido a la presencia de grupos armados ilegales y legales que contienden por el dominio del territorio para sus actividades de cultivo, procesamiento y tráfico de drogas ilícitas y de armas, así como de desterritorialización de la población de grupos étnicos, con miras a dejar el campo abierto a los megaproyectos portuarios y desarrollistas que están implementándose en el Pacífico colombiano, en franca lid contra las concepciones de buen vivir de sus pobladores ancestrales.

El municipio de Buenaventura se encuentra en la región del Pacífico colombiano y es considerado como una de las zonas de mayor biodiversidad del planeta por su variedad biológica, genética y sociocultural, por la de sus ecosistemas marinos y terrestres y por sus características ecológicas y biogeográficas. Es el principal puerto de Colombia sobre el territorio-región del Pacífico y, al igual que el resto de esta región colombiana, está poblada ancestralmente por grupos étnicos, afrocolombianos e indígenas.

La población indígena constituye el 0,8 % de sus habitantes, y la negra/afrocolombiana corresponde al 73 % (véase recuadro), de manera que Buenaventura, segunda ciudad del Valle del Cauca después de Cali, concentra la mayor población negra/afrocolombiana. Un 20 % de la población sería mestiza. Es este un territorio étnico que nos exige avanzar en la comprensión del feminicidio con un enfoque etnicorracial que permita entender la relación entre el asesinato de mujeres y el avance del desarrollo y la modernización de toda la región del Pacífico.

Población indígena y afro de Buenaventura

Está conformada por cinco etnias, pertenecientes a los pueblos nonam, eperra siapidara, embera-chamí, nasa e inga. Estas se asientan en dieciocho comunidades y están organizadas en catorce cabildos (seis titulados), agrupados en la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca, Regional Pacífico (Aciva-RP) y en otros cuatro (dos titulados), agrupados en la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (Orivac).

Con respecto a la población afrocolombiana, la zona rural del municipio está organizada en cuarenta y seis consejos comunitarios, veintinueve titulados y diecisiete aún no titulados.

(Comité Municipal de Justicia Transicional, et ál., 2013: 11)

Buenaventura es, además, una ciudad receptora y expulsora de población en situación de desplazamiento forzado, que padece también de desplazamiento interno. El 60 % del fenómeno de desplazamiento que ocurre en el país se concentra en solo trece municipios, uno de ellos Buenaventura (Carrillo, 2014: 3). Eso sugiere los altos niveles de desplazamiento de la población afrodescendiente, que solo resulta atendida por sus propias organizaciones, con esfuerzo propio y muy limitados recursos.

Las explicaciones sobre el asesinato de mujeres pueden resumirse en dos: la de quienes, desde una postura feminista, consideran que es consecuencia del patriarcado; y la de quienes, desde la defensa de la familia y los valores tradicionales, lo ubican en el estricto marco de la violencia intrafamiliar o violencia de pareja.

La segunda explicación es frecuente escucharla de algunas funcionarias públicas y de lideresas ligadas a organizaciones evangélicas, que insisten en explicar los feminicidios desde el exclusivo marco de la violencia intrafamiliar¹.

Explicaciones diversas sobre los feminicidios

Su intención es que la problemática de la violencia contra las mujeres no salga del ámbito privado del hogar, asumido como lugar privilegiado de intervención por las Iglesias evangélicas fundamentalistas. Esta es también la idea que prevalece en los medios de comunicación. No entienden que se trata de «abusos disfrazados de historias de amor» (Hincapié, 2011), que ocurren en un contexto de guerra en donde actores armados obligan a las mujeres a convivir con ellos y después «... llega un momento en el que ya no las necesitan; las desaparecen o las asesinan y luego la justificación es que son crímenes pasionales, pero la realidad de eso es que esos mismos jóvenes son parte de esos grupos» (Defensoría Delegada, 2011: 66).

Numerosos testimonios dan cuenta de este tipo de situaciones, como se puede apreciar en el siguiente comentario de una lideresa:

El tema de las violaciones sabemos que se daban en un número muy alto, sobre todo en los barrios donde se asentaban los centros de operación de grupos paramilitares y de guerrilla; en este caso los dos actores armados violaban mujeres, sobre todo las más jóvenes, porque si el jefe de ese grupo se enamoraba de alguna de las peladas, la única manera de poder no acceder a sus peticiones era que se fuera de la ciudad, porque si no, de lo contrario, tarde que temprano tenía que terminar siendo la mujer de él o teniendo relaciones sexuales con él (Defensoría Delegada, 2011: 77).

Para las funcionarias y los funcionarios del Estado local, cualquier análisis que traspase el ámbito de lo privado es interpretado como una amenaza a su gestión pública, que tiene el propósito de desacreditar al Gobierno local. Según el Gobierno nacional, estos crímenes son expresión de prácticas culturales violentas de las comunidades negras, como lo expresó en el 2014 el entonces ministro de defensa en declaraciones a medios de comunicación².

1 Esto se ha expresado en diversas reuniones entre organizaciones de mujeres e instituciones en Buenaventura.

2 El 22 de marzo del 2014, el Ministro de Defensa de Colombia manifestó en una entrevista que el descuartizamiento de personas «tiene que ver con una práctica cultural inaceptable e incomprensible» de la población negra de la región. Publicado por Noticia al Día (<http://noticiaaldia.com/2014/03/gobierno-colombiano-militariza-la-ciudad-de-buenaventura-la-mas-violenta-de-ese-pais/>). Esta idea es también expresada por funcionarios locales, de origen foráneo, en la misma Buenaventura.

Afirmar que esta violencia es una tradición cultural de la población de la región, al igual que limitar el problema a la violencia intrafamiliar, es encubrir la relación que tiene la violencia con las dinámicas económicas y políticas a nivel nacional y global. Intentar una explicación más allá de estos supuestos no es una simple discusión teórica o de interpretación de un fenómeno. Es procurar develar, en el horizonte más amplio de la modernidad/colonialidad del poder, la compleja red de relaciones de dominio que actúa sobre las mujeres negras y sobre la población negra en general, por lo que también el patriarcado resulta insatisfactorio como explicación totalizante.

Se trata de poner en cuestión las propuestas de desarrollo, modernidad y evangelización como soluciones para la situación de empobrecimiento y violencia que vive el Pacífico y denunciar más bien lo que estas propuestas encarnan: desterritorialización de la población nativa, destrucción de la naturaleza, exacerbación del individualismo, transformación de las subjetividades. Todas estas, expresiones veladas de una guerra por el control del territorio y sus recursos, agenciada por los intereses del gran capital nacional y transnacional.

La violencia contra las mujeres en su expresión más infame, el feminicidio, es una estrategia de desterritorialización de la población negra por parte del capitalismo global, que necesita de esos territorios para ejecutar sus megaproyectos de gran inversión. Analizar lo que pasa hoy en Buenaventura contra las mujeres implica tomar en cuenta la importancia geoestratégica y territorial del Pacífico para los proyectos de megainversión

de capitales transnacionales, especialmente en relación con la ampliación portuaria, que requiere de los territorios ocupados ancestralmente por las comunidades negras.

Modus operandi contra las mujeres

Con el propósito de hacerse al control territorial, grupos armados legales e ilegales hacen un uso racional de la violencia: evalúan la fuerza a aplicar y el modo de hacerlo para minar la resistencia del enemigo, que no es otro que las comunidades dueñas del territorio que se proponen controlar. La sevicia y la tortura no son desafueros irracionales de psicópatas, son estrategias fríamente calculadas por los dueños de la guerra que viven en el interior del país.

Las formas de violencia contra las mujeres en Buenaventura son todas las que recoge el Estatuto de Roma para guiar las acciones de la Corte Penal Internacional:

La violación sexual, el acoso sexual, la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados, el matrimonio forzado de menores, la prostitución forzada y comercialización de mujeres, la esclavitud sexual, la desnudez forzada, el aborto forzado, el embarazo forzado, la esterilización forzada, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual o, por el contrario, la imposición de métodos anticonceptivos, la amenaza de violencia sexual, el chantaje sexual, los actos de violencia que afecten la integridad sexual de las mujeres, tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad (Sánchez y Bello, 2013: 77).

A esa lista pueden añadirse otras modalidades, como la trata interna de mujeres entre los grupos armados, el adiestramiento de niñas para el «campaneo» (informantes); el reclutamiento como informantes, incluso por el ejército y la policía, a las que el bando contrario suele asesinar o desaparecer por «sapas»; transporte de armas, asesinato a lideresas como forma de quebrantar los liderazgos comunitarios y tradicionales que son afirmativos de los vínculos territoriales, reclutamiento con fines sexuales de las niñas y jóvenes que consideran están «buenas». Las mujeres son asesinadas o desaparecidas,

según panfletos de estos grupos que afirman hacer «limpieza» por «brinconas y putas» (Defensoría Delegada, 2011: 77).

Las formas de asesinar a las mujeres envían un mensaje a la comunidad sobre el colapso de los límites morales en este conflicto, que es más bien una guerra contra la población: violaciones y empalamientos antes de ser asesinadas, cortarles las nalgas y jugar fútbol con ellas, cortarles la lengua por «sapas», cuando ellos mismos las han obligado a hacerlo.

En agosto del 2010, dos estudiantes de secundaria de 16 años fueron abordadas por los paramilitares al salir del colegio, las llevaron a otro barrio donde las golpearon exigiendo que les dieran los nombres de las mujeres de los guerrilleros. Luego de golpearlas, a una la dejan ir y a la otra la pasean desnuda por el barrio. Ernestina Rivas contó con peor suerte. Con solo 17 años, estuvo amarrada a un palo por dos días, fue torturada y violada, sus senos y nalgas cercenados, luego enterrada del cuello hacia abajo aún viva, en zona de marea, para que muriera ahogada. Su cuerpo fue encontrado en un manglar (Rojas y Casiani, 2012: 18).

Niñas entre los 11 y 14 años son obligadas a prostituirse, terminando en embarazos que son leídos por el imaginario racista nacional como prueba de que «las negras son arrechas desde chiquitas». Las obligan a esclavitud sexual y cuando no aceptan las propuestas sexuales las someten a torturas públicas. Por estas razones, muchas mujeres jóvenes salen huyendo de su comunidad, lo que constituye un desplazamiento forzado que no se registra:

Muchas madres se han llevado a sus hijas del sector porque les han dicho frases vulgares: «esa mujer va a ser mía»; entonces ellas, de miedo de ver que sus hijas les han comentado, muchas niñas se han tenido que ir del sector (...), han tenido que desplazarse familias enteras (entrevista a lideresa de organización de base. Defensoría Delegada, 2011: 64).

Como escarmiento por no acatar sus normas o no complacer sus deseos, son sometidas a desnudez pública y a otros escarnios. Utilizan a las mujeres como informantes y cuando consideran que saben mucho las matan (Riveros, 2013)³. Niños y niñas se desaparecen los

fin de semana, llevados a las bacanales de estos grupos; algunos no regresan jamás. Son muchas las mujeres reportadas como desaparecidas, pero es más alto el número de las que no se reportan porque se conoce el victimario y se temen las represalias contra la familia y los hijos y las hijas. La desaparición de los cuerpos de las víctimas es una forma de bajar las cifras de la criminalidad para sostener la imagen de seguridad del Gobierno y de los organismos policiales. Esta es una estrategia paramilitar de vieja data. Todos estos son indicadores de la forma desproporcionada como las mujeres sufren los impactos de la guerra (Kuagro Ri Ma Changaina Ri PCN, 2013: 2).

Insistir en otra comprensión de los crímenes contra las mujeres

Estos crímenes contra las mujeres son feminicidios ejecutados por actores de guerra, en un contexto de violencia en defensa de los intereses del capital nacional y transnacional. No son la expresión de una cultura violenta ni responden al machismo tradicional de los hombres negros. Estas últimas son afirmaciones que utiliza la mirada racista. Esta violencia rinde un doble rédito: vacía los territorios de sus pobladores ancestrales y los hace culpables, incrementando el racismo. Se culpa a las propias víctimas por la violencia que los está desterritorializando, al decir que estas expresiones violentas contra las mujeres son parte de la cultura de las comunidades negras. Planteo que se usa la violencia contra mujeres étnicas como estrategia de terror para desterritorializar.

3 Véase también: «La impunidad reina en el caso de los feminicidios en Buenaventura». Página web de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, 12 de oct. del 2013. Disponible en: <http://www.nasaacin.org/documentos-nasaacin-82/6292-buenaventurala-impunidad-reina-en-el-caso-de-los-feminicidios-en-buenaventura>

En una miope concepción de la política, algunos y algunas activistas suelen menospreciar el impacto político del asesinato de mujeres que no son activistas de organizaciones políticas o comunitarias. Esta ceguera es parte de la eficiencia de esta estrategia de muerte contra las comunidades étnicas, mediante la eliminación del cuerpo de las mujeres. También suelen menospreciarse estos hechos y considerárselos fuera del orden

de lo político, con el argumento de que quienes los cometen o parecen cometerlos son grupos delincuenciales y mafiosos.

También se desconoce que esos actores operan con la misma lógica de las violencias mafiosas, tienen el mismo origen e, independientemente de que cada uno de los actores individuales sea consciente de ella, soportan la misma finalidad: mantener el orden social a toda costa. Un orden que sirva a los principios del Estado neoliberal, a la economía del libre mercado y a las mafias.

La violencia contra las mujeres, aun la ejercida por sus parejas o compañeros, no solo produce daños personales y familiares sino también comunitarios. Estas violencias logran su propósito con hechos que desarticulan a las comunidades, que socavan sus tradiciones de solidaridad y ayuda mutua. Por eso puede afirmarse que la violencia contra las mujeres es una violencia de carácter político, pues tiene como propósito la destrucción del poder comunitario: cuando la ejercen los miembros de la misma comunidad hay una especie de harakiri cultural (Lozano, 2011).

Esta violencia hace parte de esa guerra más velada en su carácter político, ya que todos estos hechos logran poner a un vecino contra otro, a un familiar contra otro, a cada uno contra todos y a todos contra cada uno. Es la multiplicación de la guerra a lo largo, a lo ancho y en profundidad, mediante hechos violentos que no solo destruyen las bases materiales de las comunidades sino, lo que es peor, sus bases culturales y espirituales, convirtiendo una cultura de tradición solidaria en una de destrucción y odios mutuos.

Debemos oponernos a la normalización de la guerra, sobre todo en una región, la del Pacífico, donde la violencia siempre fue un evento cultural extraordinario. La guerra ha convertido en hechos cotidianos la violencia y la muerte. Son amenazas diarias, permanentes, contra los jóvenes, y cada día más contra las mujeres, lo que provoca la deshumanización de todos y todas. Esto se muestra en las expresiones contra las mujeres, que ya son cotidianas y públicas: «no me digas nada, porque te pico», «no se ponga de chistosa que la van a picar», «mujeres, pórtense bien, que están picando mujeres» (PCN, 2012). Por eso es imposible quedarnos calladas, hay que lanzar un grito de horror que sea

un primer paso para superar la guerra y la violencia que hacen parte de nuestra vida diaria. Hay que devolverle a la guerra su carácter excepcional (Hinkelammert, 2010), exigir justicia y reparaciones.

Afectaciones étnicas y organizativas diferenciales

Estos crímenes, en su mayoría contra mujeres negras y algunas indígenas, tienen implicaciones diferenciales tanto para las mujeres y sus familias como para sus comunidades. En este sentido la afectación es más amplia, ya que las mujeres víctimas pertenecen a un grupo étnico y a una familia extensa. Además, los efectos de estos feminicidios traspasan el ámbito personal, familiar y comunitario e impactan las formas organizativas propias, que son soporte de la red sociocultural para la vivencia en el territorio.

Asimismo, las mujeres que ejercen liderazgos sociales y/o comunitarios y las que se dedican a la promoción de los derechos humanos y territoriales están en un alto riesgo de ser víctimas de feminicidio. Estas violencias contra las mujeres se realizan como medida de escarmiento contra las demás mujeres, contra sus organizaciones y como una amenaza para la comunidad en general.

El panfleto, la amenaza, dice que nosotras, las organizaciones en situación de desplazamiento, estamos también amenazados por publicar las políticas públicas del Gobierno. Nosotros no le estamos reclamando a ellos, nosotros le estamos reclamando al Gobierno (...). Puede ser el Gobierno que me está mandando a amenazar. (...) Yo le estoy diciendo al Gobierno que me dé lo que me corresponde como persona en situación de desplazamiento, porque él no brindó las garantías de protección para el sector. Entonces no sé por qué amenazan las Águilas Negras a las organizaciones de población desplazada, esa es mi pregunta, no sé por qué nos amenazan ellos (Rojas y Casiani, 2012: 21).

Tradicionalmente, los grupos étnicos han considerado la muerte como un hecho natural, alrededor del cual se tenían prácticas culturales que permitían el fortalecimiento de la vida en comunidad y el duelo en colectivo. En la actualidad la muerte es una tragedia, en tanto que los homicidios y los feminicidios son ejecutados como un escarmiento para

quienes pretenden cuestionar o resistirse a las lógicas desarrollistas del gran capital y del conflicto armado. Es un aprendizaje de la violencia del conflicto que refuerza la masculinidad hegemónica y la cultura patriarcal.

Les meten los palos por la vagina, por el ano, como quien dice «destruyámosla, destruyámosla porque es nuestro peor enemigo»; para mí esos crímenes así son eso, es como «destruyamos a la mujer» (...), «destruyámosle su vagina y de la manera cruel y violenta que se pueda, destruyámosle su vientre»; a lo mejor nuestro poder está ahí y ellos lo quieren destruir y frente a lo cual tienen miedo.

Son muchísimos los casos en los que las mujeres cuando son asesinadas también son violadas muy cruelmente. Esto es un mensaje, esto yo siempre lo he leído como un mensaje de ellos, para mí es un mensaje de miedo, el miedo impotente, porque en el fondo estos guerreros bárbaros tienen mucho miedo a la mujer, al poder que tenemos (...).

En el fondo, estos guerreros bárbaros tienen mucho miedo a la mujer, al poder que tenemos. Ellos saben hasta dónde podemos, cuando por defender la vida o por defender los hijos hasta dónde podemos llegar (entrevista a lideresa de organización de base comunitaria. Defensoría Delegada, 2011: 56 y 72).

A esta situación de violencia se suma el hecho de que las víctimas pertenecen a sectores sociales empobrecidos, por lo que sus familiares carecen del capital social educativo que les permita exigir ante las autoridades competentes el cumplimiento del debido proceso, de manera que se logre la captura y judicialización del (o de los) culpable. Además, el acceso a la justicia es diferenciado para las mujeres en general, y de manera particular para las de los grupos étnicos, por el racismo y el clasismo de muchos de los/as servidores/as públicos/as.

Ya nadie quiere postularse a líder, por temor de que le vayan a hacer algo o por temor a ser señalada. (...) En este momento la organización y las mujeres tenemos mucho miedo. Los comités veredales tienen miedo de hacer cualquier actividad, por pequeña que sea;

tenemos miedo de ir al territorio, ya no hacemos las actividades normales que hacíamos (Defensoría Delegada, 2011: 61 y 62).

¿Y de los diálogos de paz qué?

En La Habana las voces de los pueblos étnicos no se han escuchado. Los indígenas y afrodescendientes no están en la mesa y son sus territorios los que están en negociación. No podemos tener las mejores esperanzas de que se acabe la guerra contra nosotras después de un acuerdo, si la noción misma de desarrollo no se ha puesto en cuestión. Si la articulación entre género, etnia y buen vivir no son parte de los ejes que definen el marco de la justicia, esta realmente no alcanzará a todos y todas, y los feminicidios seguirán siendo parte de la vida cotidiana de las mujeres, las familias y las comunidades.

Entre los reconocimientos que se han hecho en el acuerdo firmado por las partes (Mesa de Conversaciones, 2012), a principios del 2012, están los siguientes:

- El desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente es garantía de paz y progreso;
- el desarrollo social con equidad y bienestar, incluyendo las grandes mayorías, permite crecer como país;
- una Colombia en paz jugará un papel activo y soberano en la paz y el desarrollo regional y mundial.

No obstante, la concepción misma de desarrollo no parece estar en cuestión. Así lo confirma el primer punto de la agenda de negociaciones, Política de desarrollo agrario integral, que plantea: «El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país», por lo que se definen como subtemas:

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

3. Infraestructura y adecuación de tierras

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral

6. Sistema de seguridad alimentaria.

Se mantiene el enfoque basado en el crecimiento económico y no en el bienestar de las personas, definido por los grupos étnicos como el «buen vivir». En este tema no se contemplan el saber propio tradicional, la filosofía ancestral que permite que las comunidades definan por sí mismas qué es buen vivir y no simplemente vivir mejor. Por esto, afirmamos que no puede haber paz sobre el desconocimiento de las concepciones propias de los pueblos étnicos desde las que construyen su futuro, al que definen como «buen vivir». El «buen vivir» no es lo mismo que la pretensión individualista y arribista de «vivir mejor», y mucho menos la del llamado «desarrollo».

El cuarto tema de la agenda, Solución al problema de las drogas ilícitas, propone:

1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos

2. Programas de prevención del consumo y salud pública

3. Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

(Mesa de Conversaciones, 2012)

Realmente no hay nada nuevo. Los tres puntos han sido programas de este Gobierno y de otros. No se tocan las estructuras de poder que nos han sometido desde siempre. De seguro, habrá acuerdo de fin del conflicto. Eso es bueno, pero no suficiente. Más bien, sí, bastante insuficiente. Lo que no se vislumbra en el horizonte es la posibilidad de justicia social, el reconocimiento de la propiedad colectiva de la tierra para los pueblos étnicos del

Pacífico, el respeto a las filosofías ancestrales, el derecho a ser desde lo propio, permaneciendo en el territorio.

Lo que no se vislumbra es un cambio de paradigma que asuma como principio irrenunciable la defensa de la vida toda de todos y todas en el planeta. Sabemos que en las comunidades negras el conflicto es más que un problema del enfrentamiento entre paramilitares y guerrilleros. Tiene que ver con la imposición de una lógica económica de acumulación global, a la que le urge apropiarse territorios que pertenecen a comunidades negras e indígenas.

Hacer justicia a las comunidades negras en general, y a las mujeres negras en particular, exige que el acuerdo de paz en La Habana amplíe su horizonte de justicia para que ponga en perspectiva histórica los entrecruzamientos identitarios entre etnia, género y buen vivir. En el proceso de construcción de paz (en lo que se ha dado en llamar el posconflicto) debe garantizarse la posibilidad de que las comunidades étnicas del país ejerzan el derecho a construir el futuro que deseen darse como pueblos autónomos, por fuera de la visión desarrollista de pretensión hegemónica que viene imponiéndose con violencia en los territorios étnicos.

No habrá paz mientras persistan la minería ilegal y legal, la artesanal y a gran escala.

¿Qué pasará con el narcotráfico, que es un factor de extrema violencia en los territorios étnicos y en especial contra las mujeres?

La propuesta de sentipensar la paz es obviamente una tarea difícil en el momento histórico de este país de Suramérica. Sin embargo, al mirarnos visionamos nuestra fuerza y nos reafirmamos (así como nuestros ancestros, abuelas y abuelos) en la hermandad con nuestra gente, nuestras paisanas y nuestros paisanos, con los ecosistemas y los territorios rurales y urbanos del vivir (Colectivo de Sentipensamiento Afrodiaspórico, 2015).

Referencias bibliográficas

Carrillo, Á. (2014): Desplazamiento forzado y violencia sexual basada en género. Buenaventura, Colombia. Realidades brutales. Consejo Noruego para Refugiados (NRC). Apoyado por Acnur.

Colectivo de Sentipensamiento Afrodiaspórico (2015): Sentipensar la paz. Una paz pacífica es posible. Comunicado a la Mesa de Diálogos de La Habana, abril 13.

Comité Municipal de Justicia Transicional / Mesa Municipal de Víctimas / Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil (2013): Plan integral único (PIU) para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Buenaventura, Valle del Cauca. Entidad consultora: Secretariado Diocesano de Pastoral Social, Diócesis de Buenaventura. Directores: Jhon Reina Ramírez, Pbro. Julio.

Defensoría Delegada para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado. Sistema de Alertas Tempranas (2011): Violencia contra las mujeres en el distrito de Buenaventura. Informe temático.

Hincapié, L. (2011): «Violencia sexual, delito invisible detrás del conflicto armado». Diario El País. 17 de agosto. Consultado el 3 de marzo del 2016 en: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/violencia-sexual-delito-invisible-detras-del-conflicto-armad>

Hinkelammert, Franz (2010): Yo soy si tú eres. El sujeto de los derechos humanos. México: Centro de Estudios Ecuménicos.

Kuagro Ri Ma Changaina Ri PCN (colectivo de mujeres del PCN), (2013): «Informe Sombra al Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer». Presentado al 56.º periodo de sesiones –30 de septiembre - 18 de octubre– del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, Naciones Unidas. Disponible en: http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/COL/INT_CEDAW_NGO_COL_15183_S.

Atencio, G.; y E. Laporta (2012): Tipos de feminicidio o las variantes de violencia extrema patriarcal. Consultado el 3 de marzo del 2016 en:

<http://www.feminicidio.net/articulo/tipos-de-feminicidio-o-las-variantes-de-violencia-extrema-patriarcal>.

Lozano, B. (2011): «La violencia contra las mujeres es una violencia política, cualquiera que sea el escenario». Comunicado público. Archivo personal.

Mesa de Conversaciones. Delegados del Gobierno nacional y de las Farc-EP. (2012): Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y sostenible, 26 de agosto, La Habana, Cuba. Consultado el 3 de marzo del 2016 en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>

PCN (Proceso de Comunidades Negras), (2012): Comunicado de las mujeres del PCN. La mala aventura de las mujeres de Buenaventura. Buenaventura, Pacífico sur, 17 de noviembre del 2012 (p. 2).

Riveros Rueda, Alexandra (2013, 16 de nov.): «¿Por qué nos duele Buenaventura? Feminicidio, racismo, etnocidio e impunidad». Página web Feminismo Afrodiaspórico. Disponible en: <http://feministasafrodiasporicas.blogspot.com.co/2013/11/deja-de-normalizar-el-asesinato-las.html>

Rojas, J.; Estupiñán, D.; y T. Casiani (2012): Derrotar la invisibilidad. Un reto para las mujeres afrodescendientes en Colombia. El panorama de la violencia y la violación de los derechos humanos contra las mujeres afrodescendientes en Colombia, en el marco de los derechos colectivos. Abril. Proyecto Mujeres Afrodescendientes Defensoras de Derechos Humanos, PCN. Consultado el 3 de marzo del 2016 en: <http://www.afrocolombians.org/pdfs/DerrotarlaInvisibilidad.pdf>

Sánchez, G.; y M. Bello (coords.), (2013): ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo de Memoria Histórica. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) / Departamento para la Prosperidad Social (DPS).